

# La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRIPCION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz.

No nos equivocábamos cuando creíamos que la paz estaba asegurada en Europa. La eterna cuestión se halla vencida por la imponente voluntad de las mas de las potencias de primer orden. El inmediato desarme de Grecia ya es un hecho.

Muy simpática aparece la causa de la patria y de Pericles y de Sofides; admirables recuerdos de los filósofos del Pórtico de Atenas inflaman todavía los corazones de aquellos a quienes desde su niñez educaron en el entusiasmo por aquellos hombres y por las mas de sus civilizadoras doctrinas.

Y aunque los mayores estudios y la experiencia de los años y la verdadera crítica histórica al tenor del progreso racional del siglo han hecho y hacen modificar algo el valor de los juicios sobre la casi divinal veneración hacia los hombres políticos de la antigua Grecia que poco mas ó menos valían lo que muchos de mas modernos tiempos y muy celebrados, algo queda de portentoso y de simpático en nuestra fantasía por aquel país, donde indudablemente existieron grandezas de todo género dignas de esclarecida memoria.

Comprendemos que cuando la guerra de la Independencia en el primer tercio de este siglo la causa de los griegos tuviese tantos auxilios de lo demás de Europa. Constituida en un pequeño reino, nada han hecho de cincuenta años á esta parte los descendientes de Temistocles y Periandro, de Sócrates y Platon que los enaltezca de modo que por su eminente valor y su preclara esencia hayan conmovido y conmuevan los corazones para partes la solución del porvenir de Oriente.

Hoy como hoy el interés del mundo está en mantener á la Turquía en la posesión de los territorios que aun le quedan en la península de los Balkanes para conjurar el peligro de que la antigua bizancio, córte del imperio de los cesáres, llegue á poder de la nación mas grande y ambiciosa, á fin de que su voluntad no llegue á imponerse á los pueblos latinos.

El *Imparcial* publica el siguiente parte de su corresponsal, en que se comunica tan satisfactoria noticia para los hombres pensadores de Europa:

Lóndres 24 (9. 10 n.)

Una telegrama de Atenas expedido hoy al medio día comunica la importante noticia de que acaba de decretarse el desarme.

El acuerdo entre el nuevo gobierno y las potencias parece ser un hecho, y Grecia se somete al fin.

El desarme ha sido ordenado por una serie de decretos promulgados hoy.

Ordena el primero el licenciamiento inmediato de todos los soldados que tienen derecho a exención del servicio militar activo en tiempo de paz. Otros dos decretos disponen el licenciamiento, tambien inmediato, de dos clases de reserva. Tres decretos mas mandan que dentro de ocho dias sean licenciadas otras tres reservas.

Los voluntarios quedan en libertad de dejar el servicio.

Se han transmitido órdenes a los generales jefes de los ejércitos que tienen sus cuarteles generales en Larissa, Tricola y Arta para que retiren hacia el interior sus cuerpos de ejército y procedan a cumplir las órdenes de licenciamiento.

Estas noticias causan general satisfacción, porque ya se consideraba casi inevitable la guerra por el peligro de encontrarse frente a frente los ejércitos de los países enemigos.—C.

El Manifiesto de D. Carlos no tiene importancia alguna. Es solo la protesta de fórmula para decir que descendiente del infante don Carlos por haber nacido estando en su valor la ley sálica que excluía á las hembras del trono, sigue en el derecho que se atribuye porque el vástago nacido procede de una hembra llamada al trono en contra de la ley referida.

Pero esa ley no es española, ni aquí jamás fué observada en todos los siglos de nuestra Monarquía. Impuesta en la nación por el advenimiento de los Borbones, su existencia era precaria. Las Cortes la anulaban como contraria á las leyes, usos y costumbres de nuestra patria desde la fundación de la Monarquía por D. Pelayo.

Dice un diario de Sevilla:

«Anulada por el Senado el acta de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, comienzan á citarse por los círculos políticos, varios nombres de aspirantes á dicha representación, entre los que hemos oído el del ministerial Sr. Pérez Pulgar, que fué el contrincante que llevó el acta protestada y que ha sido rechazada por el alto Cuerpo Colegislador: los conservadores volverán á apoyar al señor marqués de la Paniega, y por último, los izquierdistas se muestran muy esperanzados, creyendo que con las fuerzas que tienen en dicha corporación pueden sacar triunfantes al candidato que designarán, que nada tendría de particular fuese el señor Lafitte.

Las habitaciones que venían ocupando en Palacio la princesa de Asturias y su augusta hermana la infanta doña María Teresa, han sido destinadas á S. M. el rey D. Alfonso XIII, y las en que vivía la infanta Eulalia, á las princesitas.

Dichas habitaciones han sido nuevamente decoradas.

En el salon primero se han colocado en los muros, como tapices, un lienzo que representa la libertad y la independencia de Cádiz en 1812 (original de Sanz,) otro que figura la batalla de Bailen (original de Casado,) otro que representa á Colon ante Isabel la Católica, y otro que recuerda á esta augusta señora visitando el hospital de Loja.

El segundo salon, cuyo techo representa «El tiempo descubriendo la verdad,» pintado por don Antonio Velazquez, ha sido res-

taurado y decorado con retratos de Fernando VII, un hijo de Felipe IV á caballo y varios retratos antiguos.

El tercer salon luce magníficos tapices y cuatro cornucopias de sobrepuestas.

El cuarto tiene los retratos del rey D. Francisco, reina doña Isabel, Fernando VII, reina doña Cristina, emperatriz de Austria y un retrato del rey D. Alfonso con uniforme de sargento.

El quinto salon contiene retratos de la familia real, pintados al pastel cuando eran niños los retratados.

La decoracion de dichas piezas se ha llevado á cabo bajo la dirección de los señores duque de Sexto, conde de Sepúlveda y arquitecto Sr. Lema, y el restaurado lo ha hecho hábilmente el reputado pintor de Cámara D. Francisco Vicente.

## JUICIO ORAL DE LA CAUSA CONTRA ISIDRO SERRA.

(Conclusion.)

Examinóse a los niños de quienes se decía que habian visto salir de la casa del muerto al Isidro Serra, y a las preguntas del fiscal y del defensor manifestaron que es verdad que lo habian dicho a las citadas mujeres, pero que fué por sugerencia de estas mismas, siendo la verdad que no lo vieron, puesto que el menor estaba dentro de una casa vecina con su madre haciendo manojos de cebollas, y que el otro tampoco vió a Serra. Su padre dijo lo propio. Las mujeres manifestaron que los niños les habian dicho que le habian visto. Pero la defensa con sus preguntas a los testigos de cargo, y ayer con los de descargo, consiguió probar que desde el sitio en que estaban dichos, niños, así como en que estaba su padre, no podían verse la puerta de la casa en que ocurrió el homicidio.

Uno de los caballos de batalla de la defensa al preguntar a los testigos de cargo, fué la de los antecedentes del procesado, pues en las declaraciones del sumario habian dicho que los tenia malísimos, consiguiendo confundir principalmente al Alcalde del pueblo que firmó la antes indicada certificación de conducta y al Sub-Cabo de Mozos de la Escuadra, puesto que habiendo asegurado que era de malísimos antecedentes, hubieron de reconocer que Isidro Serra no era borracho, ni jugador, ni vicioso, sino que al contrario era laborioso y buen padre de familia, y que todos los malos antecedentes se reducían a la lesión causada años atrás a un vecino, que tan grave quiso pintarse, y que sin embargo, según certificación que obra en autos, se reduce a que el lesionado sufrió un día de cama y que a Isidro Serra no se le impuso ni tan siquiera un día de arresto.

De la misma prueba de cargo hizo resaltar la defensa que dichos testigos eran enemigos políticos de Serra, y que el pueblo está dividido en dos bandos políticos, conservador y liberal, que están enconados los odios, y que Serra forma parte del último de dichos partidos.

En la prueba de descargo practicada ayer por la defensa, se demostró que Serra estuvo en la mañana de autos azufrando la viña, así por el número cuantioso de cepas azufradas, como porque en ella fué visto con su hijo; que no pudo ser visto salir de la casa de Güell sin cuando hubiera estado allí; que la mejor parte de la población está convencida de

la inocencia de Serra por cuantosus antecedentes; son muy buenos, por que no es pendenciero, ni amenazador, etcétera, y que creyéndolo así, en varias ocasiones, así propietarios como colonos de aquel pueblo, y entre ellos alguno que no ha trabajado nunca en sus propias tierras, fueron a laborear la viña de Serra, llegando un día a reunirse 45 hombres; y que últimamente, compadecidos de la situación precaria de la familia de Serra unos vecinos pidieron al Párroco permiso para recoger limosnas a favor de ella, llegando el Párroco al extremo de anunciarlo y recomendarlo a los feligreses desde el presbiterio de la iglesia en ocasion de decir la misa un día festivo, pero que el Alcalde, el mismo que habia librado una certificación de conducta tan desfavorable para el procesado, habia prohibido terminantemente que continuara dicha recaudacion de socorros.

Estos fueron los puntos capitales que se ventilaron en las dos sesiones.

En vista del resultado que dieron las pruebas de cargo y descargo, el Fiscal modificó sus conclusiones y pidió que se absolviera por falta de prueba al procesado Isidro Serra, sosteniendo despues en un correcto discurso sus nuevas conclusiones, examinando los indicios que habian aparecido en el sumario.

La defensa se conformó con lo manifestado por el fiscal, salvo en lo de la falta de prueba, pidiendo que reconociendo la absoluta inocencia de Serra se le absolviese, haciendo una declaración favorable para su conducta, y para probarlo, analizó brevemente prueba por prueba de cargo y descargo, deduciendo de ella que todo era en favor de la inocencia de Isidro Serra.

Despues de esto se declaró terminado el Juicio oral por sentencia; que es de esperar sea absolutoria a tenor de la legislación vigente.

## SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL IMPARCIAL.

Lisboa 24 (7 t.)

La recepción de los reyes D. Luis y doña María Pía en el palacio de Adjada se ha celebrado hoy con gran brillantez.

SS. MM. recibían, acompañados de casi todo el resto de la familia real.

En los alrededores del palacio, mucha gente viendo pasar a los representantes extranjeros, altos funcionarios y damas de la nobleza que iban a la recepción.

Ha durado ésta desde la una hasta las cuatro de la tarde. En ese espacio de tiempo han desfilado ante los reyes mas de ochocientos personas, entre las que se contaba el personal completo de las embajadas, el cuerpo diplomático, la alta oficialidad de los buques de guerra españoles, ingleses é italianos que hay en el Tajo, militares y marinos, ilustraciones portuguesas y nobles.

Lisboa 24 (9,15 n.)

En estos momentos se está celebrando el banquete régio en el palacio de Adjada.

El banquete es de 170 cubiertos.

Concurrán a él todos los príncipes y princesas, los embajadores con sus señoras, los comandantes de los buques de guerra extranjeros surtos en el río, el gobierno, los presidentes de las Cámaras y algunas otras altas dignidades del ejército, la marina y la administración.

Se han hecho grandes preparativos para adornar el salón y la mesa del banquete, y éste es por todos conceptos magnífico de esplendidez y de riqueza.

Lisboa 24 (9,15 n.)

La persona de D. Amadeo inspira general interés aquí. Hace una

vida muy sencilla, frecuentemente se le vé paseando a pié por las calles, y conversando a veces con las personas conocidas que encuentra.

Esta mañana fué a Cintra, en compañía de casi todos los demás príncipes extranjeros.

Lisboa 24 (8,15 n.)

El programa de las fiestas para mañana es el siguiente: Por la tarde, parada militar, en que desfilarán 6 000 hombres ante los reyes y príncipes.

En la Avenida de la Libertad se han levantado lujosas tribunas, desde donde presenciarán el desfile la familia real, los príncipes y las embajadas. Las tropas pasarán por lo principal de Lisboa, por la rua de Ouro, plaza de D. Pedro, paseo del Rocío y Avenida de la Libertad.

Por la noche, iluminaciones a orillas del Tajo. A juzgar por los preparativos, las iluminaciones van a ser soberbias y dejarán atrás a cuanto se ha visto. El efecto será mágico.

## LAS RECONCILIACIONES.

Con este epígrafe escribe *Le Moniteur de Rome* un artículo sobre España, que publicamos íntegro por la importancia que tiene.

Partiendo del hecho del nacimiento del régio vástago, dice el diario aludido:

«Este suceso tiene una importancia suma para aquel noble país y para toda la Europa, hecho esperado con tanta mas impaciencia cuanto que los espíritus de mas penetración y los políticos mas eminentes habian puesto en él sus esperanzas patrióticas y religiosas.

«Se acariciaba la idea de que al cielo bendecía a la casa reinante con el nacimiento de una hija, la obra de reconciliación de los dos dinastías, sólo sería una cuestión de tiempo. El nacimiento de un varón, sin embargo, parece que compromete algo esta fusión; pero las esperanzas no están perdidas. No hay una fórmula sola de afinidad, de inteligencia y de reconciliación. Hay dos, tres, diez; y si los jefes saben subordinar el egoísmo de partido a los deberes que dicta el patriotismo mas esclarecido, unido al culto de la religión, no será imposible romper con las trabas é inconvenientes y hacer resaltar de la conciencia española la forma definitiva de su vida política, garantía constante de su porvenir y grandeza.

«En el momento en que el pueblo español se inclina ante aquella débil cuna del recién nacido, la discreción manda que no se abra discusión sobre punto tan delicado en que los intereses mas levantados y las pasiones mas ardientes se hallan reunidas y entrelazadas. El tiempo es el gran maestro y coloca las cuestiones en su perspectiva providencial, cuando Dios ha hecho madurar las soluciones del porvenir.

«Lo que puede hacer esperar una solución satisfactoria es la marcha victoriosa que ha hecho ya la idea de la reconciliación por toda la España, en todos los campos y bajo todos los puntos de vista. Sólo los republicanos y los francmasones son los que temen esta combinación por que destruye todas sus esperanzas, hace abortar sus planes y les roba el terreno que pisan. Ha sido un espectáculo maravilloso el ver que este pensamiento de union ha ido penetrando en corazones hasta aquí rebeldes, triunfado de las preferencias mas marcadas y dominado a los espíritus mas tenaces y de hábitos los mas inveterados.

«No es esta ya una señal providencial? No se vé en esto la mano de la Providencia y la eflorescencia natural y espontánea del alma de todo un pueblo que en la grandeza de un pasado posee el tipo y el principio a la vez de un porvenir glorioso.





# La Palma de Cádiz.

## FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.

POR MEDIO DEL APLICACION DEL FLOR DE RAMILLETE DE BODAS AL ROSTRO, LOS HOMBRROS, BRAZOS Y A LAS MANOS, SE OBTIENE HERMOSURA FASCINANTE, ESPLENDOR INSUPERABLE Y LA ENCANTADORA FRAGANCIA DEL LIRIO Y DE LA ROSA. ES UN LIQUIDO LACTEO Y HIGIENICO. Y NO CONOCE RIVAL POR TODO EL MUNDO EN EL CREAR, RESTAURAR Y CONSERVAR LA BELLEZA.

VÉNDESE EN LAS PELUQUERIAS, PERFUMERIAS Y FARMACIAS INGLESAS.—FABRICA EN LONDRES, 114 & 116 SOUTHAMPTON ROW; Y EN PARIS Y NUEVA YORK.

Perfumerías de Rey, Rosario, 10, y Duque de Tetuan, 20.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones, los Eructos de gas, los Calambres de estómago, las Náuseas, las Gastritis, las Hinchazones del estómago, la Jaqueca, las Gastralgias, las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalescientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>a</sup> y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

## OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, Por los CIGARILLOS ESPECIALES Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Aspirar esta firma: J. ESPIG.)

Venta por mayor J. ESPIG, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

## DE LAS BEBIDAS GASEOSAS GUIA MANUAL DEL FABRICANTE

Traducido al Castellano.

Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable á las personas que quieren dedicarse á esta industria. En las Librerías y en casa del Autor, **WELLMAN Y LA CHAPELLE,** J. BOULET & C<sup>a</sup>, Succesores, 31, rue Boineau, Paris, (antes Faubourg Poissonnière, 144).—PRECIO: 6 FRANCOS

## La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los aludados reumatoides que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de la LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados. Fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### Único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, es rofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

## Buques á la carga

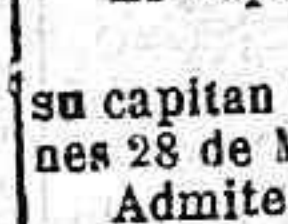
VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. Lopez y Comp) Para Barcelona directamente. El vapor-correo



Antonio Lopez saldrá de este puerto el viernes 28 del corriente, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.



Vapores de Segovia Cuadra y C<sup>a</sup> Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella. El vapor español



Segovia, su capitán D. José Heredia, saldrá el viernes 28 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.



Para New York directamente. El magnífico y de gran porte vapor español Vidal Sala saldrá de este puerto para fines del presente mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, num. 16. Sres. D. Horacio Alcon y comp.

## COMPANIA HISPANO-INGLESA

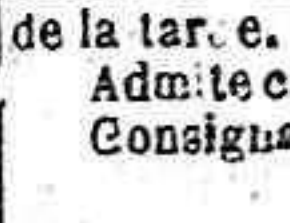
DE VAPORES Para Londres y Ambres, con esca en Lisboa. El vapor español



Juan Cunningham saldrá el domingo 30 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Estéban Gomez.



Para Málaga, Cartagena y Barcelona. El vapor Goya saldrá el lunes 31 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, D. José Estéban Gomez.



Vapores de Vinuesa y C<sup>a</sup> Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cette y Marsella. El vapor español



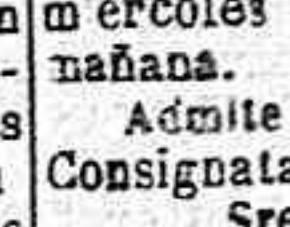
García de Vinuesa, su capitán P. F. H. Rubio, saldrá el martes 1 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y compañía.



Vapores-correos de la Sociedad de Navegación e Industrial El vapor español América, su capitán D. Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 2 de Junio, á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.



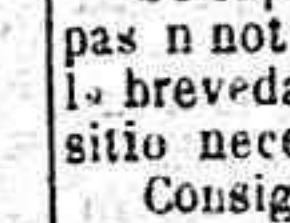
Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros días del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros.



Se suplica á los señores embarcadores pasen nota de lo que deseen embarcar con la brevedad posible, á fin de reservarles el sitio necesario. Consignatario, Murguia, 35, Don José Estéban Gomez.



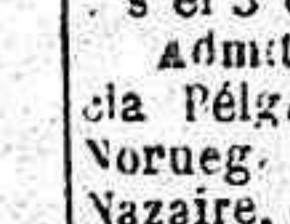
C.ª Havraise Peninsulaire Para Saint-Nazaire, el Havre y Ambres. El vapor francés Ville du Havre, su capitán Le dur, saldrá para dichos puertos el 3 de Junio próximo. Admite carga y pasajeros para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y para ageros para Saint-Nazaire, el Havre y Paris. Su agente, Carbonell, Don E. Collat.



Para Liverpool en derechura. El vapor Miguel Saenz saldrá el sábado 3 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 35, Don José Estéban Gomez.



Este buque admite carga á todo el mundo por Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para New York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.



LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El arrendado y de gran marcha vapor trasatlántico Francisco saldrá de este puerto el domingo 20 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.



Arrendamiento. En la calle Enrique de las Marinas 11, se arrienda un piso tercero. Plaza de Méndez Nuñez, número 4, informarán.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Golon y puertos del Pacífico.—El vapor

## Isla de Cebú,

capitan D. Ceferino Portuondo, saldrá para Puerto Rico y Habana el 30 de Mayo.

## Vapores-correos á Manila,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá el jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

## Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp., de Cádiz

Para PUERTO RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, admitiendo carga para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Mayagüez y Humacao, con trasbordo en la capital, se dá de este puerto el 30 de Mayo el vapor

## Martin Saenz,

capitan don Vicente Llorca. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martinez de Pinillos.

## Librería de Morillas,

CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

## Libros devotos para el mes de Mayo.

Nuevo Mes de Maria: meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos para cada día del mes: un tomo 8.º á 5 reales y 8 en pasta. Un mes consagrado á la Virgen Maria para la conversión de pecadores: taflete 8 reales. El Catecismo de Maria por el P. Juaniquet: taflete 8 reales. Flores en honor de Maria Santísima por don J. Moreno Fuentes: un cuaderno un real. Imitación de la Santísima Virgen: piadosos ejercicios á Maria Santísima: en taflete 8 reales. Mes de Mayo, consagrado á Maria: por don J. M. Quadrado octava edición: taflete 12 reales. Las Glorias de Maria por S. A. fenso de Ligorio: nueva edición: pasta 10 reales. El Devoto Josefino, precioso devocionario para ejercicios piadosos: 18 reales. Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

## Motor Hidráulico.

DON LUIS FERRANDIZ Y BADENES solicita socio-capitalista para explotar la invención de un motor hidráulico, aplicable á cualquier industria, el cual tiene patente de invención por veinte años. Para tratar con el interesado dirigirse: BAZAR ALEMÁN.—CÁDIZ.



Reconocido en todos partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

## NUEVOS.

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de 26 RS. EL CIENTO.

## Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 79, 130 al 81, 181, correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—También se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que tengán seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1 de Mayo de 1886.

## Dos señoras solas

ce en una ó dos habitaciones, con vistas á la calle, á una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella. Para mas informes acúlese á la Administración de este periódico.

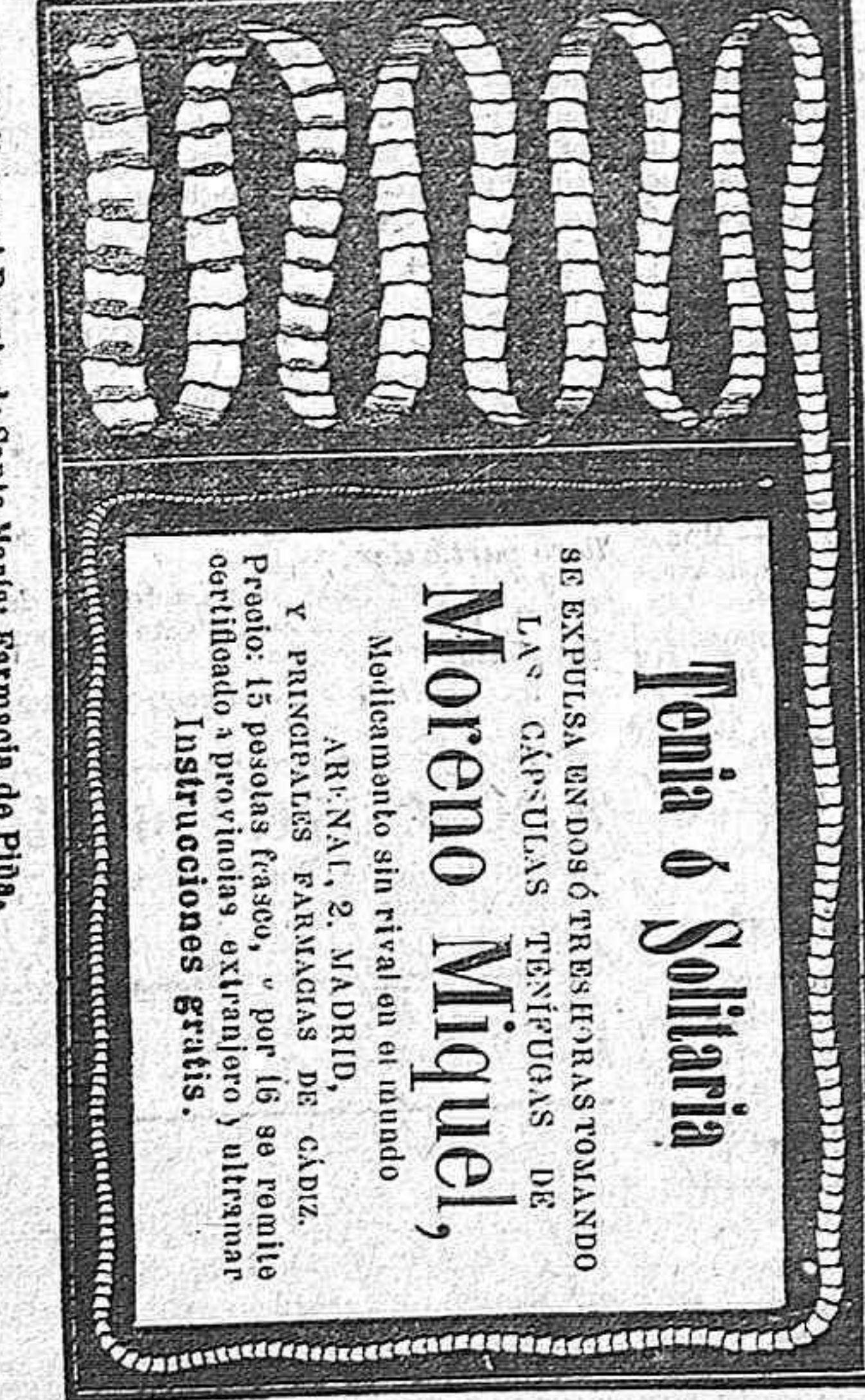
## GRAND HOTEL IMPERIAL,

Establecimiento de primer órden, construido expresamente para fonda. SIERPES, 99.—SEVILLA.

Lujoso mobiliario y comodidades.—Posición excepcional.—Cuenta habitaciones. Departamentos para familias.—Mesa redonda.—Comedores particulares.—Gabinete de lectura con periódicos extranjeros y nacionales.—Baños á todas horas.—Carruajes para su servicio particular á todas las estaciones.—Intérpretes que poseen los principales idiomas.—Cocina francesa, inglesa y española.—Bodega surtida de los mejores vinos nacionales y vinos auténticos de las primeras marcas de Francia.

## La Crema de la Emperatriz,

es indispensable para el tocador del bello sexo, para quitar el paño, pecas y arrugas, conservando el brillo y frescura de la juventud, dando al rostro su suavidad natural.—Perfumerías de REY, calles de Rosario, n.º 10, y Duque de Tetuan.



Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL. Orisbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encuentran las personas que se dignan visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

## HOTEL DE EUROPA.

SEVILLA La Dirección de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de las principales fondas del mundo, le releva de esta costumbre, cumple con un deber de cortesía en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros afluyen á esta capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo han verificado. Hotel de Europa.—Sevilla.